

la publicación del correspondiente anuncio de concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar la apertura de las mismas, que se verificará por el ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, asistido del señor Secretario de la Corporación, en éstas Casas Consistoriales, a las doce horas del día.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de agosto de 1979.—El Secretario general, Francisco José Llarena y Codesido.—4.339-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Valdepeñas (Ciudad Real) por la que se anuncia segundo concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un Centro comercial de carácter social.*

Habiendo resultado desierto, por falta de licitadores, el concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de un Centro comercial, de carácter social, en Valdepeñas, se anuncia segundo concurso-subasta, con arreglo al mismo tipo y condiciones que fueron publicados en el

«Boletín Oficial del Estado» número 176, de 24 de julio del presente año, y «Boletín Oficial» de la provincia de Ciudad Real, número 84, de 13 de julio del año en curso.

El sobre conteniendo las «Referencias» habrá de presentarse dentro del plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Valdepeñas, 25 de agosto de 1979.—El Alcalde.—4.407-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Avelino Parra Alvarez, cuyo último domicilio conocido era en Príncipe de Vergara, 33, bajo, Badalona (Barcelona), inculcado en el expediente número 417/1979, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 4.460 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1, del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 5 de septiembre de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndose por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 21 de agosto de 1979.—El Secretario del Tribunal.—11.061-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Juan Riba Dabant y José Romero Sánchez, cuyos últimos domicilios conocidos eran en ciudad Riera Marsá, bloque 14, escalera B, 5.º, 4.º, Montornés del Vallés (Barcelona), inculcados en el expediente número 287/1979, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 3.660 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1, del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 5 de septiembre de 1979 se reunirá este Tribunal para

ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistido o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndose por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 21 de agosto de 1979.—El Secretario del Tribunal.—11.060-E.

##### MÁLAGA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Mohamed Khirchi, cuyo último domicilio conocido era en Village Kanlaud B, 12f, 19 Oujda (Marruecos), inculcado en el expediente número 194/1977, instruido por aprehensión de dieciocho kilogramos de oro, mercancía valorada en 7.272.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1, del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 24 de septiembre de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndose, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Málaga, 21 de agosto de 1979.—El Secretario del Tribunal.—11.052-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Karen Lesley Stapleton, cuyo último domicilio conocido era en Manchester (Inglaterra), inculcado en el expediente número 31/1978, instruido por aprehensión de 1.900 gramos de hachís y descubrimiento de otros 2.100 gramos, mercancía valorada en 400.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1, del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede

interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 24 de septiembre de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndose, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Málaga, 21 de agosto de 1979.—El Secretario del Tribunal.—11.053-C.

### MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

#### Delegaciones Provinciales

##### MADRID

Don Ricardo José Iglesias Gil, en nombre y representación de la Sociedad «Geralgas S. Coop.», con domicilio social en Alcorcón (Madrid), calle Fraguas, sin número (Parc. 147, local 7; polígono industrial Urtinsa), solicitada concesión y autorización administrativa para el suministro de gas propano en la Urbanización «San Jorge», situada en el término municipal de Getafe (Madrid).

La nota-extracto del proyecto presentado se publica a continuación.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, artículo 11, para que los que lo consideren oportuno puedan presentar escritos de oposición o proyecto en competencia en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Madrid, calle Marqués de Urquijo, 47, durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio, quedando expuesto al público durante el expresado plazo en la Delegación de Industria un ejemplar del proyecto presentado.

##### Nota-extracto

Instalación de gas propano centralizada de «Geralgas, S. Coop.», de las características siguientes:

Almacenamiento compuesto de dos depósitos de 13,03 metros cúbicos y otros dos de 19,07 metros cúbicos, así como válvulas de seguridad, tuberías generales de distribución y acometidas hasta las cajas de toma de gas de las viviendas.

Finalidad de la instalación: Servicios de calefacción, agua caliente y cocinas para 190 viviendas distribuidas en 10 edificios de 19 viviendas cada uno.

El presupuesto importa la cantidad de 3.458.600 pesetas (depósitos y tuberías de procedencia nacional).

Madrid, 2 de julio de 1979.—El Delegado provincial.—5.654-C.

#### OVIEDO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria en Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: 46.600.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Centro de transformación tipo interperie, de 25 KVA., a 22/0,38-0,22 KV., denominado «El Monte», y línea aérea de alimentación de 119 metros de longitud, derivada de la línea Posada-La Miranda-Ferroñes.

Emplazamiento: Concejo de Llanera.  
Objeto: Servicio público.

Oviedo, 4 de julio de 1979.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—2.848-D.

#### SEGOVIA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de la reforma y cambio de tensión de una línea de transporte de energía eléctrica trifásica y desviación de un tramo de la misma, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Don Juan de Frutos García (Empresa Eléctrica), con domicilio en Fuentepelayo, calle Príncipe, 10.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Tendrá su origen en un centro de transformación de Navalmanzano, finalizando en los de San Martín y Mudrián, discurrendo por los términos municipales citados.

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro a las localidades de San Martín y Mudrián y aumentar el rendimiento y capacidad de transporte.

Características principales: Tramo de nueva construcción que se desvía, tensión a 15 KV., longitud de 3.150 metros, conductores de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados de sección, aisladores rígidos y de cadenas de vidrio y apoyos metálicos.

Tramos que se reforman: Sustitución del aislamiento actual para 3 KV., por aislamiento para 15 KV., en el resto de la línea, cambiando los apoyos de madera que se encuentran en estado deficiente.

Procedencia de los materiales: Nacional.  
Presupuesto: 1.955.874 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle José Zorrilla, número 88, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a

partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Segovia, 16 de julio de 1979.—El Delegado provincial, Luis Alberto López Muñoz.—2.947-D.

\*

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de un centro de transformación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Don Serviliano García Muñoz (Empresa Eléctrica), con domicilio en Nava de la Asunción.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Narros de Cuéllar.

Finalidad de la instalación: Sustituir el actual centro que se encuentra en deficiente estado y dotar de protección a las líneas de salida para el servicio público.

Características principales: Tipo interior, con cinco celdas, una para el transformador de 75 KVA., relación 15.000/220-127 voltios, para el servicio de Narros de Cuéllar; tres para las líneas a 15 KV. de salida a Chatún, Villaverde de Iscar y Samboal, y una en reserva, con sus correspondientes protecciones. Será alimentado por la actual línea general a 15 KV. procedente de Campo de Cuéllar.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.033.277 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sito en calle José Zorrilla, 68, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Segovia, 27 de julio de 1979.—El Delegado provincial, Luis Alberto López Muñoz.—3.065-D.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Delegaciones Provinciales

#### ALBACETE

##### Sección de I. C. A.

Se somete a información pública el expediente a instancia de la firma «Mario Bonete García», para ampliar su industria de elaboración, crianza y embotellado de vinos, sita en calle General Orgaz, 5, Almansa.

La ampliación consiste en la instalación de 450 barricas de roble de 325 litros cada una.

El importe de la modificación prevista es de 4.350.000 pesetas.

El expediente se halla en esta Jefatura a disposición de los interesados, pudiéndose presentar alegaciones en contra durante el plazo de diez días a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo que establece el Real Decreto 3629/1977, de fecha 9 de diciembre.

Albacete, 30 de junio de 1979.—El Jefe Provincial de I.C.A., José Fernández-Reyes Molina.—2.827-D.

## MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

### Universidades

#### COMPLUTENSE DE MADRID

##### Faculta de Medicina

Cumplimentando el artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Rafael Urias Rodríguez, por extravío del que le fue expedido en 21 de noviembre de 1957.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas, por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 21 de agosto de 1979.—D. Amado.—5.635-C.

#### GRANADA

##### Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío el título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Mauricio Labbad, natural de Besarsar (Siria), expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, el día 26 de julio de 1978, se hace público, por término de treinta días, para oír reclamaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

Granada, 28 de mayo de 1979.—El Secretario.—2.261-D.

#### NAVARRA

##### Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios

Habiéndose extraviado el título de Ayudante Técnico Sanitario de doña María Mercedes Villanueva Hualde, que le fue expedido el día 20 de octubre de 1971 y registrado al folio 57 número 4.308 de la Sección de Títulos, y registrado al folio 55, número 1.774 de la Universidad, se anuncia al público para el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiendo que transcurrido dicho plazo se procederá a elevar a la superioridad el expediente incoado para la expedición del correspondiente duplicado.

Pamplona, 2 de mayo de 1979.—El Secretario general adjunto.—V.º B.º: El Rector.—1.341-D.

### Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de E. G. B.

#### VALLADOLID

Habiéndose extraviado el título de Maestra de Primera Enseñanza de doña María Rosa Doce Fraile, registrado en la Sección de Títulos del Ministerio de Educación y Ciencia al folio 413, número 13.857, expedido el día 31 de diciembre de 1968, se anuncia el citado extravío a los efectos de la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974.

Valladolid, 7 de julio de 1979.—El Director, Jesús Hernando Cordovilla.—2.876-D.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

**Admisión de valores a cotización oficial**

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 18 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos, emitidos por «Uralita, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 17 de enero de 1979: 366.135 acciones ordinarias, al portador, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 3.661.348 al 4.027.482, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1979.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 31 de julio de 1979.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón. El Síndico Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—5.640-C.

**BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO**

Extraviado el certificado de depósito serie E, número 29.886, de importe 1.000.000 de pesetas, con vencimiento el día 4 de mayo de 1982, extendido a nombre de doña Doñores Lizana Molina, se expedirá duplicado de dicho certificado, a los efectos oportunos, si dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» no se produce reclamación de tercero, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Sevilla, 2 de agosto de 1979.—Banco Industrial de Bilbao (sucursal de Sevilla).—El Director, Juan Gaytán de Ayala y Maestre.—3.087-D.

**TREBOL, S. A. DE CONSTRUCCIONES INMOBILIARIAS**

ALICANTE

Rambla de Méndez Núñez, 43, 3.º-1 (Edificio Bernia)

**Convocatoria a Junta general extraordinaria**

A petición del accionista don José Antonio Solózabal Sáez, que cumple los requisitos exigidos en el artículo 23 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 23 de septiembre de 1979, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 24 de septiembre de 1979, a las trece horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Alicante, calle Rambla de Méndez Núñez, 43, edificio Bernia, planta 3.ª, apartamento 1.º, y con el siguiente

Orden del día

— Gestión social, futuro de la Sociedad y plan de ejecución y desarrollo del objeto social.

— Propuesta de disolución de la Sociedad.

— Ruegos y preguntas.

Alicante, 24 de agosto de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.208-D.

**RIEGOS Y FUERZA DEL EBRO, S. A.**

(En liquidación)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se publica a continuación el balance final de esta Sociedad, aprobado

por la Junta general extraordinaria y universal de sus accionistas, celebrada el día 1 de agosto de 1979.

Pesetas

Activo:  
Resultados de liquidación ... 95.250.000,—  
Pasivo:

Capital social ..... 95.250.000,—

Barcelona, 14 de agosto de 1979.—El Liquidador, Vicente Amat Mola.—5.680-C. y 3.º 30-8-1979

**STRATEUROP, S. A.**

Reducción de capital

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, en la Junta general de accionistas de esta Compañía, celebrada el día 6 de junio de 1979 con carácter de Junta universal se acordó por unanimidad la reducción de capital social al capital desembolsado de 31.999.000 pesetas (treinta y un millones novecientas noventa y nueve mil).

Lo que se hace público para general conocimiento en aplicación de lo dispuesto en el artículo 47 de la mencionada Ley.

Granada, 27 de julio de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.687-C. y 3.º 30-8-1979

**TEJIDOS CASTELLANOS, S. A.**

(En liquidación)

Comunica que la Junta general de accionistas de la Sociedad, en su sesión de fecha 31 de julio de 1979, acordó:

1.º Disolver la Sociedad al amparo de lo establecido en la disposición transitoria 3.ª de la Ley 44/1978.

2.º Nombrar liquidador único de la misma a don Alfonso Aramendía López.

3.º Aprobar el balance inicial y final de liquidación, que es el siguiente:

Pesetas

Activo  
Caja ... .. 1.116.646,51  
Inmuebles registrados ... .. 12.000.000,00

Total Activo ... .. 13.116.646,51

Pasivo

Capital ... .. 2.250.000,00  
Reservas ... .. 996.292,04  
Provisión gastos ... .. 350.000,00  
Regularización Ley 44/1978. 9.520.354,47

Total Pasivo ... .. 13.116.646,51

4.º Facultar al liquidador único para el otorgamiento de cuantos documentos sean necesarios, así como practicar cuantos trámites sean precisos hasta la total extinción de la Sociedad.

Burgos, 31 de julio de 1979.—El liquidador, Alfonso Aramendía López.—5.327-C.

**CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA**

Sorteo para la amortización de 4.718 obligaciones emisión 1973 de esta Sociedad

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, emisión 1973, que el día 31 del corriente, a las trece horas de la mañana, en el domicilio social, avenida Puerta del Ángel, número 22, tendrá lugar ante el Notario de esta ciudad, don Angel Martínez Sarrión, el sorteo para la amortización de 4.718 obligaciones:

Los poseedores de las obligaciones que resulten amortizadas podrán percibir el importe de las mismas, de conformidad

con lo establecido en las condiciones que figuran en la escritura de emisión.

Barcelona, 1 de agosto de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.371-C.

**AGRICOLA DE SANTA BARBARA DE CHULILLA, S. A.**

Disolución

La Junta general extraordinaria, en sesión celebrada en Chulilla (Valencia) el 30 de junio de 1979 en el domicilio social, aprobó los siguientes acuerdos:

A) Declarar disuelta esta Sociedad desde el 8 de marzo de 1971, en que expiró el plazo de duración de la misma.

B) Practicar las operaciones de liquidación, no efectuadas hasta ahora, para lo que nombra liquidadores a los señores Bernardo Cava Olmedo, Silvestre Moreno Diago y Arsenio Moreno Giménez, a los que se faculta para enajenar los bienes sociales a la Cooperativa Vinícola Santa Bárbara, en la misma localidad.

C) Aprobar el balance de situación correspondiente a la fecha de disolución de esta Sociedad, y que es el siguiente:

Pesetas

Activo  
Caja y Bancos ... .. 142.192,46  
Inmovilizado ... .. 123.963,00  
Resultados ... .. 14.646,32

Total Activo ... .. 280.801,78

Pasivo

Capital ... .. 227.500,00  
Rva. Vol. ... .. 53.301,78

Total Pasivo ... .. 280.801,78

Lo que se hace público a tenor de lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Chulilla, 26 de julio de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Yuste Yuste.—3.051-D.

**NEISA, S. A.**

Conforme al artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que por acuerdo unánime de las acciones constitutivas del capital social, en Junta universal extraordinaria de accionistas celebrada el día 16 de julio de 1979, decidió la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobándose asimismo en dicha Junta el siguiente balance final de liquidación de la Sociedad.

Activo: Pesetas

Gastos de constitución ... .. 11.784  
Gastos primer establecimiento 3.903  
Cuentas corrientes ... .. 22.688  
Pérdidas y Ganacias ... .. 61.725

Total activo ... .. 100.000

Pasivo:

Capital ... .. 100.000

Total pasivo ... .. 100.000

Sanlúcar La Mayor (Sevilla), 31 de julio de 1979.—El Liquidador.—3.222-D.

**HARINAS SOLANS, S. A.**

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo establecido en los artículos 12, 15 y 20 y concordantes de los Estatutos y 49, 52 y 58 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 18 de septiembre, a las once horas, en primera convocatoria, y a las doce del día siguiente

te, si hubiese lugar, en segunda, para tratar de los siguientes asuntos que integran el orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria del balance y de las cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en el año 1978 y de la propuesta de aplicación de los resultados en él obtenidos.

2.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración y por los órganos directivos de la Sociedad durante dicho ejercicio y durante el tiempo transcurrido hasta la fecha de esta Junta.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Modificación de los artículos 27 (veintisiete), 28 (veintiocho) y 34 (treinta y cuatro) de los Estatutos sociales.

5.º Nombramiento de Administrador general único de la Sociedad.

6.º Ratificación de los acuerdos adoptados y de los actos realizados y contratos suscritos por el Consejo de Administración durante el año último y durante el tiempo del año en curso transcurrido hasta la celebración de esta Junta.

7.º Delegación para protocolizar e inscribir los acuerdos adoptados en esta Junta.

8.º Aprobación del acta.

Podrán asistir a la reunión los accionistas que cumplan lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos.

Zaragoza, 2 de agosto de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.735-C.

#### AGROPECUARIA DEL SUR, S. A.

Domicilio social en Martos (Jaén), calle Teniente General Chamorro, número 19

En cumplimiento del artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público y para general conocimiento, de acuerdo de disolución de esta Sociedad Anónima, adjudicándose los bienes del activo a los titulares de las acciones, acuerdo tomado en Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en fecha 1 de agosto de 1979.

Martos (Jaén), 20 de agosto de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Andrés Elosua Rojo.—5.677-C.

#### PROMOTORA BARCINO, S. A.

*Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la misma para el próximo día 21 de septiembre del año en curso, a las doce horas, a celebrar en la planta primera del inmueble señalado con los números 20-24, de

la calle Tuset, de la presente ciudad, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no cumplirse los requisitos de quórum de asistencia legal y estatutariamente establecidos, no pudiera celebrarse la Junta en primera convocatoria, que también se convoca por el presente anuncio para el día 20 de septiembre del año en curso, en el mismo lugar y hora, al objeto de tratar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración sobre disolución de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y Orden del Ministerio de Hacienda de 12 de junio de 1979.

2.º Cese del Consejo de Administración, nombramiento de Liquidadores y, si procede, de un Interventor, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos sociales y en los artículos 155 y 157 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

3.º Determinación de las normas de liquidación y delegaciones pertinentes para la ejecución y cumplimiento de los acuerdos que se adopten en méritos de cuanto antecede.

4.º Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de Interventores.

5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 22 de agosto de 1979.—Por el Consejo de Administración, un Consejero, José Miravete Berengué.—5.734-C.

#### LA IBERO TANAGRA, S. A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

#### Convocatoria

Se convoca a los accionistas de «La Ibero Tanagra, S. A.», a Junta general extraordinaria, que habrá de celebrarse en Vigo, y en el domicilio social de la Compañía, avenida de Ramón Nieto, número 484, Cabral, el día 18 de septiembre de 1979, a las once horas en primera convocatoria, o para el siguiente día, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda al objeto de deliberar y acordar acerca del siguiente

#### Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social de 1973.

2. Designación de censores de cuentas y sus suplentes para siguientes ejercicios sociales.

3. Examen y aprobación, en su caso, de la nueva redacción estatutaria.

4. Designación de los miembros del Consejo de Administración.

5. Designación de la persona o personas para la solemnización de los pertinentes acuerdos sociales y su inscripción en el Registro Mercantil.

6. Ruegos y preguntas.

Nota.—Esta convocatoria sustituye a la publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 192, de 11 de agosto, por error padecido en cuanto al ejercicio social objeto de examen y aprobación.

Vigo, 23 de agosto de 1979.—El Administrador general único en funciones.—3.231-D.

#### CONSTRUCCIONES CANDIDO FERNANDEZ PATON, S. A.

La Sociedad Anónima denominada «Construcciones Cándido Fernández Patón», con domicilio social en esta capital, Gándia, 7, ha sido disuelta y ha entrado en período de liquidación, lo que se publica para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Madrid, 24 de agosto de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Cándido Fernández Patón.—5.733-C.

#### AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

*Junta general ordinaria*

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, por no haber sido solicitadas tarjetas de asistencia en número suficiente para celebrar la Junta en primera convocatoria, la misma tendrá lugar en segunda convocatoria el martes, día 4 de septiembre de 1979, a las trece horas, y en el domicilio de la Sociedad, plaza Gala Placidia, 1 y 3.

Barcelona, 28 de agosto de 1979.—5.729-C.

#### S'ESTUFADO, S. A.

*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Por medio de la presente se procede a convocar, de acuerdo con lo preceptuado en los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, a Junta general extraordinaria de la Sociedad «S'Estufado, S. A.», con el siguiente orden del día, y que se celebrará en el domicilio social, el día 4 del mes de octubre, en primera convocatoria, y el día 5, en segunda convocatoria, a las diecisiete horas.

#### Orden del día

1. Disolución de la Sociedad.

2. Ruegos y preguntas.

Formentera, 3, de junio de 1979.—El Administrador, Juan Juan Pastor.—3.101-D.

ADMINISTRACION:  
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 28. Teléfs. (10 líneas) 446 80 00  
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

# GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 17,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 5.100,00 ptas.

España, Avión ..... 5.600,00 ptas.

Extranjero ..... 8.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).